



CANCELACIÓN DE TRES (03) PLAZAS DE CONVOCATORIA N°017-2014-BNP

Se comunica a todos los interesados y al público en general que el Proceso CAS N°017-2014-BNP, que el Área Usuaria de la Dirección General de Secretaria General por motivos de reestructuración ha visto conveniente conforme a lo señalado en los Memorandos N°029 y 039-2014/BNP-SG la **CANCELACION** de tres (03) plazas para la contratación administrativa de servicios - CAS de: **SECRETARIA, ABOGADO CON ESTUDIOS DE POST GRADO y ABOGADO ASESOR LEGAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA**, acorde a los establecido en las Bases del Proceso de selección - CAS, Numeral II Cancelación del Proceso de selección, a la vez por encontrarse dentro de uno de los supuestos de cancelación del proceso de selección y conforme a lo establecido por SERVIR en el instructivo y modelo de convocatoria aprobado por el artículo 2° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°107-2011-SERVIR/PE, de fecha 13 de setiembre de 2011.

San Borja, 21 de enero de 2015.



Ana
**Área de Personal
Oficina de Administración**